



RESOLUCIÓN No. 268
23 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO

Que el joven **RUBEN DARÍO RUIZ ESTRADA**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos, aplicó Auxilio de Caja de Compensación Combarraquilla, por valor de Doscientos Veintitrés Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$223.333) y aplicó estímulo académico, correspondiente al 100% del valor de su matrícula, por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 26 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Veintidós Pesos (\$141.622), por motivo que el valor de su matrícula asciende a la suma Seiscientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos (\$639.679).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Veintidós Pesos (\$141.622), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Veintidós Pesos (\$141.622), al estudiante **RUBEN DARÍO RUIZ ESTRADA**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos .

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 04/02/2015 1:54 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 21-El estudiante GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA cancelo la suma de \$ 320.563 por concepto de matricula el dia 19/12/2014. Aplico saldo a favor por \$ 363.037. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 408.718
- 22-El estudiante KEVIN RAFEL VALENCIA CONTRERAS aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar la suma de \$ 467.155, quedandole saldo a favor por \$ 116.178
- 23-El estudiante JAVIER ISAIAS ORTEGA POLONIA realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 484.484, cancelo la primera cuota por \$ 242.242 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 242.242. El valor de 7 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 250.250.
- 24-El estudiante ALEX DE JESUS HERNADEZ BUSTOS cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 05/01/2015
- 25-El estudiante KEINNER JOSE ROMERO GONZALEZ realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 662.354, cancelo la primera cuota por \$ 150.000 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 512.354
- 26-El estudiante SEBASTIAN PERALTA FRITZ cancelo la suma de \$ 440.440 por concepto de matricula el dia 17/12/2014
- 27-El estudiante BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO cancelo la suma de \$ 466.710 por concepto de matricula el dia 19/01/2015
- 28-El estudiante LARRY JOSE OJEDA AREVALO cancelo la suma de \$ 68.068 por concepto de dos créditos adicionales.
- 29-MAYERLIN INÉS SERRANO HERNANDEZ no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1
- 30-El estudiante ANDRES FELIPE ORTIZ DIAZ es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 , el dinero no a ingresado a itsa.
- 31-JUAN CAMILO ORTIZ DIAZ no a hecho uso de la resolucion 0022 de 09 de enero de 2015.
- 32-El estudiante RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.968 para cancelar \$ 602.738 quedandole saldo a favor por \$ 178.563 - *\$36.041 de valor extemporaneo.*
- 33-La estudiante JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS cancelo la suma de \$ 64.435 por concepto de inscripcion y \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 22/01/2015.
- 34-El estudiante DEINER MIGUEL SANCHEZ LEGUIA cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 35-DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Rad: 0042 Fecha: 26/01/2015 Hora: 15:46:44

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO SUBSIDIO

Anexos: 1 FOLIO

Remite: RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA



**SOLICITUD DE CANCELACIÓN
DEL PERIODO ACADÉMICO**

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-1	3	Ruiz Estrada	Ruben Dario	1045726279	300 3575008

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: **rdarioruiz@itsa.edu.co**

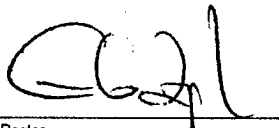
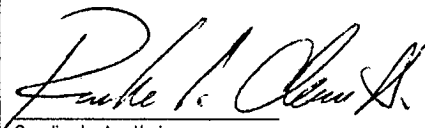
Nombre del Programa: **Gestión de Sistemas Informáticos**

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito Congelamiento de \$ 141.622 (Ciento cuarenta un mil seicientos Veinti dos Pesos) referentes del Auxilio Caja de Compensacion Para utilizarlos en la siguiente matricula del Periodo academico 2015-2

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico					
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matricula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	No	X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matricula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI	No	X
Si no ha cancelado matricula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	SI	No	X	
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	N/A			

Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector				Observaciones Coordinador Académico			
 Rector				 Coordinador Académico			

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit: 802011065-5



1045726279	2015 - 1	REFERENCIA 231087 - 0
RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA INFORMATICA	1	\$ 547.968,00	\$ 547.968,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS INFORMATICA	1	\$ 54.770,00	\$ 54.770,00
MATRICULA EXTRAORDINARIA	1	\$ 36.941,00	\$ 36.941,00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION	1	(\$ 233.333,00)	(\$ 233.333,00)
DESCUENTO POR ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO	1	(\$ 547.968,00)	(\$ 547.968,00)
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	17-01-2015	\$ -141.622,00
	-	-	-
	-	-	-

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 231087 - 0

RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA

1045726279

2015 - 1

TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS

17-01-2015	\$ -141.622,00
24-01-2015	\$ 0,00
-	\$ 0,00

- ITSA -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 231087 - 0

RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA

1045726279

2015 - 1

TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS
INFORMATICOS

CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE:

BANCO DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE N°: 029769999904

PAGUESE HASTA:	17-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$-141.622,00	
PAGUESE HASTA:	24-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	
PAGUESE HASTA:	-	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	



(415)7709998021617(8020)000002310870(3900)0-141622(96)20150117



(415)7709998021617(8020)000002310870(3900)0000000(96)20150124



- BANCO -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1045726279	CC	RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	4.19	3.9						
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral					
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	PENSUM CICLO TECNOLOGICO EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
DHU06	DESARROLLO HUMANO VI ETICA	2 -		1.3	-	1.3	0	2_BQ
GSIC03	DISEÑO Y DESARROLLO ORIENTADA A LA WEB	3 -		0.6	-	0.6	0	8_SIN_BQ
EPT34	DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	4 EPT02		1.0	-	1.0	0	8_SIN_BQ
GSIC01	DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	4 -		1.4	-	1.4	0	8_SIN_BQ
SIP01	DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE ORIENTADO A OBJETOS	3 -		0.8	-	0.8	0	9_SIN-RTC_BQ
EMP02	EMPRENDIMIENTO II	1 -		1.4	-	1.4	0	1 BQ



RESOLUCIÓN No. 0028
13 de Enero de 2015

"Por medio de la cual se reconoce Matrícula de Excelencia a unos Estudiantes".

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 129 y 130 del Reglamento Estudiantil y,

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 129 el Reglamento Estudiantil establece incentivos para el estudiantado en razón de su rendimiento académico, con los siguientes beneficios:

- a) Matrícula de Excelencia
- b) Mención de Honor
- c) Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.
- d) Monitorías
- f) Premios a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico

Que dentro de los estímulos mencionados en el considerando anterior se encuentra la Matrícula de Excelencia, la cual por definición es: "la exoneración de pago de derecho de matrícula que se confiere al estudiante para un período académico, cuando éste obtiene el mayor promedio ponderado del programa en el periodo académico respectivo. Para ello debe encontrarse nivelado en el plan de estudios y no haber sido objeto de sanción disciplinaria acorde con lo establecido en el presente reglamento.", tal como lo consagra el artículo 130 del Reglamento Estudiantil.

Que al finalizar el Tercer Período Académico Cuatrimestral 2014-3 de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, los estudiantes que se relacionan a continuación obtuvieron el más alto promedio de calificación dentro del programa que cursaron así:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CABARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDÓÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3





ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

Que por lo tanto; se han hecho acreedores a la matrícula de Excelencia y como resultado a la exoneración del pago de matrícula del Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exonerar del pago del Cien (100%) Por ciento, del valor de la matrícula para el Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CABARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDOÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3



ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES - SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO - SEDE - CERES - SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

ARTICULO SEGUNDO: Exaltar el nombre de los estudiantes exonerados en los artículos anteriores y exhibirlos ante la comunidad educativa como ejemplo de esfuerzo y dedicación al estudio.

ARTICULO TERCERO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Soledad, a los Trece (13) días del mes de Enero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Va. Bo. Carlos Maya Cuello, Secretario General
Va. Bo. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico.

A